ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "Servicios de Organización Integral de Eventos - Ad Referéndum", ID N° 321.669.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaráz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones y el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Srta. Maria Leticia Paredes, con C.I. N° 4.708.596, en representación de la firma KL Servicios Varios; la Sra. Lilian Taruhn, con C.I. N° 1.328.927, en representación de la firma Kamikaze Records y el Sr. Pablo Eduardo Quiroz, con C.I. N° 2.443.534, en representación de la firma Nempre Producciones; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **KL Servicios Varios de Benita Yegros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:55 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 89.356.500 (Guaraníes ochenta y nueve millones tres cientos cincuenta y seis mil quinientos). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Aseguradora Paraguaya S.A., con una vigencia de 150 (ciento cincuenta) días y un capital asegurado de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
   - Presenta copia de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta está foliada del 01 al 102.

2. La firma oferente **Planeador S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:10 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 172.583.000 (Guaraníes ciento setenta y dos millones quinientos ochenta y tres mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Cenit S.A. de Seguros, con una vigencia de 120 (ciento veinte) días y un capital asegurado de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil).
   - Constancia SIPE N° 1437160, donde figura en estado activo la cedula de identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución o Estatuto Social
   - La oferta no está foliada.

3. La firma oferente **Kamikaze Records de Lilian Taruhn** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:17 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 67.045.000 (Guaraníes sesenta y siete millones cuarenta y cinco mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa Seguros Chaco S.A. de Seguros y

Reaseguros, con una vigencia de 150 (ciento ciento cincuenta) días y un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

- Presenta copia de la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el poder del representante.
- La oferta está foliada del 01 al 188.

4. La firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:44 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 113.868.000 (Guaraníes ciento trece millones ochocientos sesenta y ocho mil). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros, con una vigencia de 100 (cien) días y un capital asegurado de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil).
- Constancia SIPE N° 1437337, donde figura en estado activo la cedula de identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 87.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:45 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Nempre producciones
RUC: 2515412 - 5

KAMIKAZE

El Servicios Varios.

Lilian Taruhn de Sucharkiewicz
Gerente Administrativo
KAMIKAZE RECORDS

Roberto Legüizamón
Unidad Anticorrupción

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura